

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2818** *IDINAJERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 3/10, seguido en este Juzgado a instancia de Elena Daniela Serban y otro contra la ejecutada "Idinajera, Sociedad Limitada", se ha dictado Decreto de fecha 10 de enero de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.910,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ávila, 1 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110006805-1